



## **ORDENANZA N° 700**

### **VISTO:**

La nota presentada por el sr. Mario Gabriel Padilla, en su carácter de Presidente de las sociedades FONDO MUTUAL GERMANOLATINOAMERICANO DE INVERSIONES S.A. y FONDO MUTUAL GERMANO LATINOAMERICANO DE INVERSIONES DE ARGENTINA S.A. y;

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante ésta manifiesta su voluntad de donar un inmueble al Municipio con cargo a que se destine a calle pública;

Que se estima altamente beneficioso recibir del donante el inmueble ofrecido, por cuanto la incorporación del mismo al dominio público municipal, permite generar nuevas vías de acceso a las presentes y futuras urbanizaciones;

Que en virtud de lo dispuesto por el Art. 30 inc. 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 8102 y en uso de las facultades conferidas;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESTACION JUAREZ CELMAN

SANCIONA CON FUERZA DE

### **ORDENANZA**

**ART. 1º: ACÉPTESE y AGRADEZCASE** la donación del inmueble realizada por el FONDO MUTUAL GERMANOLATINOAMERICANO DE INVERSIONES S.A. y FONDO MUTUAL GERMANO LATINOAMERICANO DE INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.; identificado como LOTE VEINTICUATRO de la Maznzana 43, Nomenclatura catastral Dep.13 Ped.04 Pblo.58 Circ.01 Sec.03 Mz.043 P.024, con una superficie de 14.740,18 mts<sup>2</sup>.-

**ART. 2:** El inmueble descripto en el artículo anterior ingresará al dominio público municipal, con destino a calle pública.-

**ART. 3: AUTORIZASE** a la Intendente Municipal a suscribir y/o cumplimentar toda la documentación necesaria para la incorporación del inmueble al dominio municipal, por ante la escribana Elda Patricia Amatte, titular del Registro 363.-

**ART. 4: COMUNIQUESE**, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO. DE DOS MIL DIECISEIS.-

**FDO: SR. CLAUDIO E. CEJAS – VICEPTE 1º A/C HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**SR. VICTOR HADAD – SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**



CORDOBA, 4 de agosto de 2016

A LA MUNICIPALIDAD DE  
ESTACION JUAREZ CELMAN  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

S/ D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de las sociedades FONDO MUTUAL GERMANOLATINOAMERICANO DE INVERSIONES S.A., y de FONDO MUTUAL GERMANO LATINOAMERICANO DE INVERSIONES DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a los efectos de materializar por medio de la presente mi compromiso de efectuar la donación del Pasaje Privado de propiedad de mis representadas, que se describe más abajo al Municipio con el cargo que la conviertan dentro de los ciento ochenta días de concretada la donación mediante escritura pública por ante la escribana Elda Patricia Amatte, en calle pública.

La dirección de la escribana Amatte es: Arturo M. Bas 166, PB Oficina 6 de la Ciudad de Córdoba, sirviendo la presente también de notificación de la escribanía donde deberá la persona que Uds. Autoricen, prestar la conformidad a la donación con cargo, cuya fecha les será notificada cuando presenten en la mencionada escribanía la documentación necesaria.

La descripción del lote a donar es la siguiente: **LOTE VEINTICUATRO:** Lote destinado a Pasaje Privado que se describe de la siguiente manera a saber: Fracción de terreno que se designa como lote 24 Pasaje Privado de la manzana 43, ubicado en Guiñazú, Municipalidad de Juárez Celman, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. Que, según el Plano de Mensura y Subdivisión Expediente Provincial N° 0582-003464/2013, confeccionado por el Ingeniero Civil Julio C. Avila, partiendo del mojón de madera G en dirección al sur mide 18.01m hasta el mojón de madera H, lindando al este con el lote 14 de la manzana 40, desde allí con ángulo de  $91^{\circ}45'20''$ , mide 488.43m hasta el mojón de madera I, lindando al sur con Camino a Las Jarillas, con ángulo de  $109^{\circ}32'27''$ , mide 19.10m, hasta el mojón de madera J, lindando al sudoeste con el Polígono ASRQQ'POÑNMLKJI198765TA afectado a Red de Accesos Córdoba Traza Exp. 68719/77, desde allí una línea quebrada de 8 tramos que, comenzando con ángulo de  $70^{\circ}27'33''$ , mide 335.45m hasta el mojón de madera K', con ángulo de  $273^{\circ}20'57''$ , mide 86.39m hasta el mojón de madera L', con ángulo de  $190^{\circ}04'00''$ , mide 89.19m hasta el mojón de madera M', con ángulo de  $76^{\circ}35'00''$ , mide 140.12m hasta el poste de madera N', con ángulo de  $88^{\circ}15'12''$ , mide 48.87m, hasta el mojón de madera O', con ángulo de  $176^{\circ}35'52''$  mide 50.85m hasta el mojón de madera P', con ángulo de  $178^{\circ}02'56''$ , mide 74.07m hasta el mojón de madera R', con ángulo de  $277^{\circ}06'00''$ , mide 60.76m hasta cerrar la figura en el mojón de madera G, lindando en todo el tramo con el lote 2 de la manzana 43 del mismo plano. Al polígono descripto hay que descontarle los lados de los lotes 3 a 23 de la manzana 43 del mismo plano que colindan con el lote 24 Pasaje Privado que les da acceso, partiendo del mojón de madera S', esquinero sudeste del lote 15 de la manzana 43, mide 73.04m hasta el mojón de madera T', esquinero sudoeste del lote 18 de la manzana 43, con ángulo de  $266^{\circ}39'00''$ , mide 88.15m hasta el mojón de madera U', esquinero noroeste del lote 21 de la manzana 43 y esquinero sudoeste del lote 22 de la manzana 43, con ángulo de  $169^{\circ}56'00''$ , mide 75.05m hasta el mojón de madera V', esquinero noroeste del lote 3 de la manzana 43, con ángulo de  $283^{\circ}25'00''$ , mide 110.55m hasta el mojón de



Fondo Mutual Germanolatinoamericano  
de Inversiones de Argentina S.A.

Mario Gabriel Padilla  
Presidente



madera W', esquinero noreste del lote 9 de la manzana 43, con ángulo de 271°44'48", mide 36.02m hasta el mojón de madera X', con ángulo de 183°24'08", mide 50.20m hasta el mojón de madera Y', con ángulo de 181°57'04", mide 75.58m hasta el mojón de madera S'. El lote 24 Pasaje Privado tiene un ancho de 18.00m en colindancia al sur con Camino a Las Jarillas, al sudoeste con el Polígono ASRQQ'POÑNMLKJI198765TA afectado a Red de Accesos Córdoba Traza Exp. 68719/77, al norte con los lotes 2, 15, 16, 17 y 18 de la manzana 43 y al este con el lote 14 de la manzana 40, un ancho de 12.00m en colindancia al sudoeste con el lote 2 de la manzana 43 y al este y noreste con los lotes 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 3 de la manzana 43, un ancho de 12.00m en colindancia al norte con el lote 2 de la manzana 43 y al sur con los lotes 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 43 y un ancho de 14.00m en colindancia al este y sudeste con el lote 2 de la manzana 43 y al oeste y noroeste con los lotes 9, 10, 11, 11, 12, 13, 14 y 15 de la manzana 43. Tiene una Superficie Total de Una Hectárea cuatro mil setecientos cuarenta metros dieciocho decímetros cuadrados. **NOMENCLATURA CATASTRAL:** Dpto.-13; Ped.-04; Pblo.- 58; C.-01; Secc.03; Mza. 043; Parc.024. Cuenta N° 1304-4100813-0. -----

Saluda a Ud. muy atentamente.-

Fondo Mutual Germanolatinoamericano  
de Inversiones de Argentina S.A.

Mario Gabriel Padilla  
Presidente